

FRANCIA

COMENTARIO GENERAL

Los buenos resultados en la lucha contra el desempleo y la reactivación del crecimiento económico en el segundo trimestre de 2006, permiten, en cierta manera, contrarrestar el fracaso del Gobierno en la política de diálogo social cuyo punto culminante fue la abolición del contrato primer empleo (CPE). La satisfacción expresada por Jean Louis Borloo, ministro de la Cohesión social, empleo y vivienda y por Primer Ministro, Dominique de Villepin, es debida, esencialmente, a que el descenso de la tasa de desempleo no es únicamente el resultado del incremento de los empleos subvencionados, sino también a la creación de empleos en el sector mercantil.

Menos favorables son las previsiones sobre el déficit de la seguridad social y, en particular, las de los regímenes de jubilación y del seguro de enfermedad. En cuanto al primero, se confirma que la reforma del año 2003 no es suficiente para hacer frente al pago de las pensiones futuras. Y, en cuanto al seguro de enfermedad, se constata, igualmente, que la reforma del sistema en 2004 tampoco ha producido los efectos deseados. El Gobierno había previsto incrementar los ingresos sometiendo a imposición el ahorro y los contratos sobre el seguro de vida. Sin embargo ante la presión de las compañías de seguros y los colectivos representantes de los ahorradores, el Gobierno ha desistido de su aplicación.

Otro punto polémico en materia de seguridad social es la inclusión de los regímenes especiales, en particular los del personal de las compañías del gas y electricidad, correos, ferrocarril y metro, en el régimen general de la seguridad social. Personalidades próximas a Nicolas Sarkozy, probable candidato de la mayoría parlamentaria a la presidencia de la república, han anunciado la necesidad de reformar tales regímenes, considerados como muy favorables. (pueden jubilarse a los 55 años y, en algunos casos a los 50, con pensiones más favorables que las establecidas en el régimen general). Los trabajadores de estos sectores han defendido hasta ahora con éxito todo intento de reforma; ya han demostrado en el pasado las consecuencias sobre la economía del país cuando hacen huelga: en un breve plazo son capaces de paralizar el país y, llegado el caso, durante mucho tiempo.

En la intervención televisada del pasado 28 de Agosto, el Primer ministro presentó las medidas de la "tercera fase del plan para el empleo" que giran en torno a la mejora del poder adquisitivo. Esta tercera etapa tiene como objetivo principal completar el plan de cohesión social presentado hace dos años por el ministro Jean Louis Borloo, enfocando su acción hacia colectivos desfavorecidos: los jóvenes y los desempleados de larga duración. Sin embargo, una de las medidas fundamentales inicialmente previstas, la supresión total de las cotizaciones patronales de seguridad social cuando se emplee a trabajadores remunerados con el salario mínimo interprofesional, en empresas de menos

de 20 asalariados, suscita reacciones muy diversas. La patronal aplaude la medida mientras que las organizaciones sindicales creen que solo servirá para fomentar el empleo remunerado al SMI y, además, dudan que cree empleo. Además, la consecuente disminución de ingresos suscita cierto escepticismo, incluso entre algunos diputados de la mayoría en cuanto a la oportunidad de la medida, más aún cuando el Gobierno predica el rigor presupuestario y la disminución de la deuda pública.

Por otra parte, el anuncio de esta serie de disposiciones sin haber consultado previamente los interlocutores sociales, hace dudar a estos de las verdaderas intenciones del Gobierno en materia de diálogo social, precisamente en el momento en que este pretende iniciar la reforma del mismo.

Sobre este último punto, en la reunión de la Comisión Nacional de la Negociación Colectiva, fijada para el 27 de Septiembre, el Gobierno presentará a los interlocutores sociales un Anteproyecto de Reforma del Diálogo Social.

El Consejo Económico y Social examinará la reforma y emitirá un dictamen, que se publicará, probablemente, el 28 o 29 de Noviembre de 2006

Los puntos básicos de la pretendida reforma son la instauración de un periodo mínimo de tres meses entre el anuncio de una reforma y su adopción por el Gobierno, el incremento del protagonismo del Consejo Económico y Social y la simplificación de las instancias de negociación existentes:

En materia de inmigración, el lunes 18 de septiembre, Nicolas Sarkozy, ministro del Interior, anunció que se han regularizado 6.924 inmigrantes "sin papeles" con hijos escolarizados, en aplicación de la Circular de 13 de junio de 2006. El ministro informó que el total de demandas de regularización presentadas fue de 33.500. Las reacciones de protesta e indignación han sido numerosas (oposición parlamentaria, asociaciones de defensa de derechos humanos...). Se le reprocha al ministro haber incumplido su palabra de examinar detenidamente caso por caso y haber procedido a una regularización, no en función de la situación de los demandantes, sino de una cifra preestablecida

También ha suscitado numerosas reacciones negativas la forma en la que se está tratando el problema de los inmigrantes que ocupan un gimnasio en la localidad de Cachan, próxima a Paris, entre los cuales hay un número importante de niños. Entre los "sin papeles" que ocupan el gimnasio, varias personas resultaron heridas en una intervención de la Policía, el 19 de septiembre. La adhesión a la protesta contra esta forma de proceder y a la petición de regularización de una parte de la población, asociaciones y personas notorias del mundo del espectáculo y, por otra parte, los defensores de la postura de firmeza, preconizada por el ministro del Interior, ha sido un tema objeto de numerosos debates y artículos de prensa en el mes de septiembre.